

## **EN DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA DE LA JUSTICIA PARA EVITAR LA IMPUNIDAD**

### ***Pronunciamiento del Partido GEN Provincia de Buenos Aires sobre la inadmisibilidad de la corrupción y la incitación a la violencia***

Ante el avance judicial de la denominada “Causa Vialidad”, y los recientes hechos de público conocimiento, desde el Partido GEN Provincia de Buenos Aires ratificamos nuestro compromiso en la defensa de las Instituciones de la República, la democracia y la justicia.

La República tiene su piedra basal en el respeto irrestricto de la Constitución Nacional y las leyes. El sistema democrático nos interpela como ciudadanas y ciudadanos en cada elección de representantes, en quienes depositamos no solo la conducción del Estado, sino también nuestra confianza pública.

Consideramos que el Poder Judicial en todas sus áreas debe en primer lugar tener autonomía para llevar adelante procesos virtuosos que busquen encontrar la verdad y condenar las prácticas deshonestas y fuera de la ley.

La corrupción es inaceptable en todas sus formas, sea quien fuere que la ejerza. La corrupción profundiza la pobreza, la inequidad, la desigualdad y, en algunos casos, conlleva a la muerte. Es una práctica que no puede juzgarse en forma selectiva y, de ninguna manera, dicha deshonestidad justifica o atenúa la práctica en otro.

Desde el Partido GEN hemos manifestado sobre esta cuestión: *“La corrupción socava las instituciones, afecta la confianza social e impide el desarrollo, trayendo como consecuencia mayor pobreza y exclusión. Es indispensable, como condición para afrontar las crisis por las que atravesamos, una recomposición ética a través un “Nunca más a la corrupción” en todos los ámbitos.”*

Asimismo, hemos acompañado a la Presidenta del GEN Nacional en sus denuncias contra la corrupción, especialmente las causas conexas denominadas Hotesur y Los Sauces. Es dable destacar que Margarita Stolbizer oficia como *Amicus Curiae* del máximo tribunal, exhibiendo la confianza y valoración que nuestro Partido tiene en la necesaria independencia de los poderes en un sistema democrático. La Causa Vialidad viene a poner, blanco sobre negro, las pruebas de lo que se ha venido denunciando, tanto en los estrados judiciales como en los foros públicos de debate.

El juicio en cuestión, que tiene entre los acusados a la Vicepresidenta y Ex Presidenta de la Nación, sus ex funcionarios y empresarios, se lleva a cabo con todos los recaudos procesales que un proceso de esta magnitud conlleva, incluyendo especialmente la defensa en juicio de todos y cada uno de los acusados. El Ministerio Público Fiscal ha expuesto públicamente, durante estas jornadas de alegato, una red de corrupción que llega hasta la primera magistratura, con un cúmulo de pruebas que ya parecen irrefutables ante la magnitud de los hechos.

Sostenemos, como hemos manifestado siempre, que los delitos de los funcionarios públicos, al igual que otros, deben ser juzgados en el marco de una absoluta independencia de los

podere y deben ser castigados incluso con la sanción de inhabilitación para volver a ejercer cargos públicos. Llamamos la atención sobre la asimilación que el art.36 de la Constitución Nacional hace con relación a los que atentan contra el sistema democrático cuando los hechos conlleven enriquecimiento ilícito.

Debemos mencionar, además, la enorme preocupación que generan las declaraciones e incitaciones de algunos dirigentes políticos, llamando a alzamientos y puebladas, proclamando amenazas veladas, que procuran vulnerar la necesaria libertad de acción de los fiscales y jueces de la Nación.

Asistimos, con enorme preocupación, a la inadmisible intromisión del Presidente de la Nación Alberto Fernández, que conlleva una gravedad institucional vulnerando la manda constitucional de no intromisión ni injerencia en causas judiciales.

Exhortamos a los distintos funcionarios/as y dirigentes, principalmente del oficialismo, a priorizar el accionar responsable y a concentrar los esfuerzos en gobernar en pos de mejorar la calidad de vida de argentinos y argentinas que a diario sufren la grave crisis económica, social e institucional que estamos atravesando.

Finalmente, quienes pertenecemos al Partido GEN de la Provincia de Buenos Aires reiteramos nuestra firme defensa de las instituciones, la independencia de los poderes y la ética como parte fundamental de la política. Ese es nuestro compromiso, para que todas las personas tengan igualdad ante la ley y las mismas condiciones y posibilidades de progreso y bienestar.

23 de agosto de 2022

***Junta Ejecutiva Partido GEN BA***